



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

CUDAP:EXP-UNC:0062697/2017

Córdoba, 22 de diciembre de 2017

VISTO:

El pedido solicitado fojas 1 por la Sra. Decana de la Facultad de Odontología, Prof. Dra. Mirta Spadilero de Lutri para que se contrate al Sr. Julio César Paez Aisa a través de un contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público); y

CONSIDERANDO:

Que dicho contrato se establece por el período comprendido entre el 01/01/18 hasta el 28/02/18 para cumplir funciones en el Área Mantenimiento Producción y Servicios Generales y manutención del Bioterio de esta Unidad Académica;

Que se ha fundamentado la presente suscripción;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S., elaborándose los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Legal de esta Facultad,

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

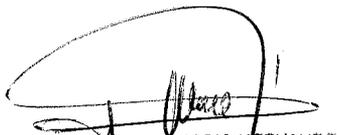
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la suscripción del Contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público) que lleva el N° 16620 con el Sr. Julio César PAEZ AIZA, CUIL N° 20-24356777-8, desde el 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2018 y retribuir al agente, con una asignación de \$ 6.000 (pesos seis mil) mensuales.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Facultad de Odontología y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre la presente suscripción conforme lo que establecen los Artículos 10, 12 y 13 de la Ord. N° 5/12 H.C.S.

ARTÍCULO 3º: Gírese copia al Área Personal y Sueldos a los fines de que informe la novedad en el sistema informático vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, notifíquese al interesado, acompañese copia en el expediente y archívese.


Prof. Dr. LUIS MARIO HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA